Ameport | Mutual del Personal del Estado Nacional, Provincial, Municipal y Afines

N°_		
\$_		
Ciudad de Buenos Aires,	de	de 20

	con más el	% de interés compensatorio directo anual vencido
y el 100% de la tasa de interés compensatorio en concep	oto de interés moratorio ar	nual vencido en defecto del pago (art. 5 del Decreto Ley
citado). Por medio del presente, y en ejercicio de las facu	ultades que me confiere el	primer párrafo del Artículo 36 del Decreto Ley 5965/63
amplío el plazo de presentación para el pago de este do	cumento a 60 (sesenta) r	neses a partir del día de la fecha, corriendo desde hoy
los intereses compensatorios fijados (Artículo 25 del De	creto Ley 5965/63). Este	pagaré debe presentarse al cobro en la calle Hipólito
Yrigoyen 684, Ciudad de Buenos Aires, Argentina.		

Firma del Solicitante	Firma del Codeudor
Aclaración :	Aclaración :
DNI - LC - LE N° :	DNI - LC - LE N° :
Domicilio :	Domicilio :
Localidad :	Localidad :